

## **Perú fue elegido como miembro del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO**

---

### **Nota de Prensa 217 - 13**

La Conferencia de las Partes de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) integrada por 180 Estados, eligió al Perú como miembro del Comité del Patrimonio Mundial. El referido Comité está integrado por 21 países y gestiona los sitios naturales y culturales designados como patrimonio de la humanidad.

El Perú fue el único país latinoamericano de habla hispana electo, en una muestra del reconocimiento internacional a las políticas del Perú en materia de protección del patrimonio cultural y a su política exterior en la UNESCO.

El Perú tiene reconocidos en la lista del patrimonio cultural y natural de la humanidad 11 sitios: la ciudad sagrada de Caral, la zona arqueológica de Chavín, la zona arqueológica de Chan Chan, las líneas de Nazca y las pampas de Jumana, la ciudad de Cusco, el centro histórico de Lima y el centro histórico de Arequipa. En la lista del patrimonio natural de la humanidad están el parque nacional del Huascarán, el Manu, el parque nacional del Río Abiseo y el santuario histórico de Machu Picchu.

El Comité del Patrimonio Mundial tiene tres funciones básicas: la primera, examinar las nominaciones o candidaturas que los países presentan para que sus monumentos culturales o paisajes naturales sean inscritos en la lista del patrimonio de la humanidad; la segunda, una vez inscrito el sitio, co-gestionar con el país su preservación y puesta en valor, en beneficio de las poblaciones locales; y, en tercer lugar, si la preservación nacional del sitio es deficiente y se corre el riesgo de un deterioro persistente lo incluye en la lista en peligro del patrimonio mundial, a fin de estimular su protección.

Lima, 20 de noviembre de 2013